

**ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

SECRETARÍA TÉCNICA

ACTA No. 12

El día viernes diez (10) de Noviembre de 2017, siendo las 9:00 (a.m.) se inició la sesión número 12 del Órgano Colegiado de Administración y Decisión del Departamento del Cauca, la cual fue desarrollada de manera virtual, previa convocatoria realizada por su Secretaría Técnica el día lunes treinta (30) de Octubre de 2017 a través de correo electrónico (ocadcauca@cauca.gov.co) en cumplimiento de lo previsto en la Ley 1530 de 2012, Decreto 1082 de 2015 y el Reglamento Único Interno establecido en el Acuerdo N° 036 de 2016 de la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías.

Se informó a los miembros del OCAD que el correo habilitado para la participación de la sesión virtual es ocadcauca@cauca.gov.co.

MIEMBROS DEL OCAD

Participaron en la sesión virtual del OCAD Departamental los siguientes miembros:

No.	NOMBRE	ENTIDAD – CARGO	CORREO – HORA DE REGISTRO EN SESIÓN	NIVEL DE GOBIERNO QUE REPRESENTA
1	JAVIER ANDRÉS RUBIO SÁENZ	Ministerio de Educación Nacional - Oficina Asesora de Planeación y Finanzas	jrubio@mineducacion.gov.co 9:30 am	Gobierno Nacional
2	OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO	Departamento del Cauca – Gobernador	gobernador@cauca.gov.co 10:29 am	Gobierno Departamental
3	FLOR ILVA TROCHEZ RAMOS	Municipio de Jámalo - Alcaldesa	nasakite@gmail.com 09:36 am	Gobierno Municipal
4	VICTOR ISAAC VALENCIA SANDOVAL	Municipio de Piendamó - Alcalde	despachompal@piendamó-cauca.gov.co 10: 14 am	
5	HERNANDO RAMIREZ RAMIREZ	Municipio de Suarez- Alcalde	hernandor61@hotmail.com 9:51 am	
6	JESÚS EDUARDO TROCHEZ MUÑOZ	Municipio de La Sierra - Alcalde	alcaldia@lasierra-cauca.gov.co 09:24 pm	

Dando cumplimiento al artículo 6° de la Ley 1530 de 2012, La Secretaría Técnica del OCAD Departamental del Cauca, realizó la invitación a los siguientes representantes de comunidades Negras, Afrocolombianas, Raizales, Palanqueras e Indígenas:

Handwritten notes:
He
x
4/11/17

No.	NOMBRE	CARGO
1	CELIA NORENA BANGUERO CAMILO	Representante de comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.
2	HENRY CABALLERO FULA	Representante de comunidades indígenas

NOTA: Se contó con la participación de los siguientes Representantes:

No.	NOMBRE	INVITADO PERMANENTE - REPRESENTA	CORREO – HORA DE REGISTRO EN SESIÓN
1	CELIA NORENA BANGUERO CAMILO	Comunidades negras, Afrocolombianas, Raizales y Palenqueras.	loregedesco@gmail.com 9:38 am

ORDEN DEL DÍA

1. Verificación Quórum y Aprobación del orden del día
2. Presentación del informe del Enfoque diferencial en cumplimiento del Acuerdo 040 de la Comisión Rectora del SGR
 - 2.2 Valor indicativo de inversión en proyectos de enfoque diferencial.
 - 2.3 Estado en las diferentes etapas del ciclo de proyectos (si está en idea o fase en la que se encuentre). Resultado de la verificación de requisitos.
3. Presentación de los saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de recursos del SGR
4. Someter a consideración del OCAD la viabilización, priorización, aprobación, designación de entidad pública ejecutora y de la instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría de siete (7) proyectos de inversión presentados para ser financiados con recursos del Sistema General de Regalías.
5. Someter a consideración del OCAD la aprobación de los ajustes a dos (2) proyectos de inversión que presentaron la solicitud Acuerdo 037 de junio de 2016.

N.º	MUNICIPIO	SECTOR	BPIN	PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	Municipio de Caldono	Deporte y Recreación	2016003190004	Mejoramiento canchas de fútbol: Pescador, Crucero del Rosario y Cabecera Municipal de Caldono, Cauca.	Incremento en el valor total del proyecto, por fuente de FCR 40%
2	Municipio de Paéz	Deporte y Recreación	2015003190018	Construcción 8 cubiertas para polideportivos municipio Paéz Cauca	Incremento en el valor total del proyecto, por fuente de FCR 40%

6. Presentación del Informe de estado de proyectos aprobados en el II periodo de 2016 y 2017.
7. Presentación del Informe de cierre de proyectos aprobados por el OCAD Departamental del Cauca.
8. Propositiones y varios.
9. Cierre de sesión.

DESARROLLO DE LA SESIÓN

1. VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM. Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

1.1 VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM.

El día viernes diez (10) de Noviembre de 2017, la Secretaría Técnica del OCAD Cauca a través de correo electrónico enviado a sus miembros, manifestó un cordial saludo y dio apertura a la sesión No.12 la cual se desarrolló de manera virtual y solicitó la confirmación de asistencia para proceder a realizar la verificación del Quórum.

Una vez recibidos los correos electrónicos confirmando la participación por cada uno de los niveles de Gobierno que conforman el OCAD, se determinó que se cuenta con el quórum necesario para deliberar y tomar decisiones, de conformidad con lo consignado en el acápite **"MIEMBROS DEL OCAD"** y lo establecido en los artículos 2.2.4.3.1.5 y 2.2.4.3.2.2 numeral 9 del Decreto 1082 de 2015, los cuales establecen: *"Para la toma de decisiones es obligatoria la presencia de al menos uno de los miembros de cada nivel de Gobierno (...)"*.

Los Representantes del vértice del Gobierno Municipal delegaron como vocero de la presente sesión del OCAD Cauca al Alcalde del Municipio de Piendamó Cauca; Víctor Isaac Valencia Sandoval; quien coordinará la decisión el sentido del voto del nivel que representa en todos los asuntos sometidos a consideración en esta sesión.

1.2 APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA

La Secretaría Técnica del OCAD Departamental del Cauca, presentó a consideración de los miembros el orden del día antes señalado, el cual fue aprobado por unanimidad.

2. PRESENTACIÓN DEL INFORME DEL ENFOQUE DIFERENCIAL EN CUMPLIMIENTO DEL ACUERDO 040 DE LA COMISIÓN RECTORA DEL SGR

En cumplimiento de lo establecido en el Acuerdo No. 040 de 2016 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías, la Secretaría Técnica del Órgano Colegiado de Administración y Decisión OCAD Cauca realizó la presentación del informe de enfoque diferencial, en el cual se relacionan los siguientes temas:

2.1 VALOR INDICATIVO DE INVERSIÓN EN PROYECTOS DE ENFOQUE DIFERENCIAL.

2.2 ESTADO EN LAS DIFERENTES ETAPAS DEL CICLO DE PROYECTOS (SI ESTÁ EN IDEA O FASE EN LA QUE SE ENCUENTRE). RESULTADO DE LA VERIFICACIÓN DE REQUISITOS.

La Secretaría Técnica comunicó que los informes mencionados, fueron remitidos a través del correo electrónico de la convocatoria de esta sesión y reenviados en el desarrollo de la misma, en virtud de ello hacen parte integral de la presente Acta.

3. PRESENTACIÓN DE LOS SALDOS DISPONIBLES POR FUENTE DE FINANCIACIÓN Y ENTIDAD BENEFICIARIA DE RECURSOS DEL SGR

La Secretaria Técnica Informa los saldos disponibles por fuente de financiación y entidad beneficiaria de los recursos del SGR. Este documento, fue remitido en la convocatoria de la presente sesión y nuevamente durante el desarrollo de la sesión virtual, por lo anterior hace parte integral de la presente Acta.

4. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN, APROBACIÓN, DESIGNACIÓN DE ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y DE LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR EL PROCESO DE CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA DE SIETE (7) PROYECTOS DE INVERSIÓN PRESENTADOS PARA SER FINANCIADOS CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS.

Todos los proyectos sometidos a consideración del OCAD fueron calificados mediante el Sistema de Evaluación por puntajes conforme a lo establecido en el Acuerdo N° 032 de 2015 expedido por la Comisión Rectora del SGR. Los resultados de la calificación de cada uno de los proyectos sometidos a consideración, fueron remitidos con la convocatoria de la sesión y hacen parte integral de la presente acta.

Para el desarrollo de esta sesión; se realizó la convocatoria de siete (7) proyectos, los cuales cuentan con concepto técnico favorable del Ministerio competente al sector.

4.1. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD Cauca, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016003190018	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA VILLA DEL PRADO, RESGUARDO INDÍGENA DEYAQUIVÁ, MUNICIPIO DE INZÁ, CAUCA.	AC 38 - Deporte y Recreación	FACTIBILIDAD - FASE III	\$620.324.850
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipio de Inzá Cauca	Fondo de compensación regional 40%		2018	\$620.324.850
Valor Aprobado por el OCAD Cauca		\$620.324.850		

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupues tal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura	Bienio en el que se recibe el bien o servicio
Municipio de Inzá Cauca	Fondo de compensación regional 40 %	2017-2018	\$620.324.850	No aplica	No aplica	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE INZA CAUCA – NIT 800004741-1			Valor	\$579.742.850	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE INZA CAUCA – NIT 800004741-1			Valor	\$40.582.000	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016					

La Secretaria Técnica del OCAD Departamental del Cauca informa que el presente proyecto SÍ CUMPLE con el trámite de verificación de requisitos, el cual fue adelantado por La Secretaría Técnica del OCAD Cauca como instancia competente tal como consta en la ficha de verificación expedida el 27 de octubre de 2017

Adicionalmente el proyecto con sus correspondientes anexos fueron remitidos al Comité Consultivo mediante correo electrónico de fecha veintisiete (27) de octubre del 2017, el cual se pronunció el día tres (3) de noviembre de 2017 y emitiendo CONCEPTO NO VINCULANTE FAVORABLE SIN OBSERVACIONES.

El Gobierno Nacional y la Secretaria Técnica del OCAD Cauca han revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 038 de 2016 conforme a la ficha de verificación de requisitos suscritas, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se enmarca en los planes de desarrollo de las entidades territoriales y contribuye a la construcción de espacios deportivos para las prácticas deportivas, lúdicas, recreativas y socioculturales cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas del Municipio de Inzá Cauca. Así mismo, el proyecto cuenta con concepto favorable emitido por COLDEPORTES y su resultado de calificación por puntajes fue de 41 puntos, superando el mínimo requerido establecido en el acuerdo 032 de 2015. Estos documentos hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	2017-2018
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	2017-2018
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	2017-2018

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca **SÍ** viabilizó, **SÍ** priorizó y **SÍ** aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora del proyecto al MUNICIPIO DE INZA CAUCA – NIT 800004741-1, y como instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría al MUNICIPIO DE INZA CAUCA – NIT 800004741-1.

4.2. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD Cauca, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016003190019	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA POTRERITO, RESGUARDO INDÍGENA SAN ANDRÉS DE PISIMBALÁ, MUNICIPIO DE INZÁ, CAUCA.	AC 38 - Deporte y Recreación	FACTIBILIDAD - FASE III	\$773.421.919
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipio de Inzá Cauca	Fondo de compensación regional 40 %		2018	\$773.421.919
Valor Aprobado por el OCAD Cauca	\$773.421.919			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuest al SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura	Bienio en el que se recibe el bien o servicio
Municipio de Inzá Cauca	Fondo de compensación regional 40 %	2017-2018	\$773.421.919	No aplica	No aplica	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE INZA CAUCA – NIT 800004741-1			Valor	\$722.824.223	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE INZA CAUCA – NIT 800004741-1			Valor	\$50.597.696	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016					

La Secretaria Técnica del OCAD Departamental del Cauca informa que el presente proyecto **SÍ CUMPLE** con el trámite de verificación de requisitos, el cual fue adelantado por La Secretaría Técnica del OCAD Cauca como instancia competente tal como consta en la ficha de verificación expedida el 27 de octubre de 2017.

Adicionalmente el proyecto con sus correspondientes anexos fueron remitidos al Comité Consultivo mediante correo electrónico de fecha veintisiete (27) de octubre del 2017, el cual se pronunció el día tres (3) de noviembre de 2017 y emitiendo CONCEPTO NO VINCULANTE FAVORABLE SIN OBSERVACIONES.

El Gobierno Nacional y la Secretaría Técnica del OCAD Cauca han revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 038 de 2016 conforme a la ficha de verificación de requisitos suscritas, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se enmarca en los planes de desarrollo de las entidades territoriales y contribuye a la construcción de espacios deportivos para las prácticas deportivas, lúdicas, recreativas y socioculturales cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas del Municipio de Inzá Cauca. Así mismo, el proyecto cuenta con concepto favorable emitido por COLDEPORTES y su resultado de calificación por puntajes fue de 43 puntos, superando el mínimo requerido establecido en el acuerdo 032 de 2015. Estos documentos hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	2017-2018
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	2017-2018
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	2017-2018

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora del proyecto al MUNICIPIO DE INZA CAUCA – NIT 800004741-1, y como instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría al MUNICIPIO DE INZA CAUCA – NIT 800004741-1.

4.3. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD Cauca, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016003190020	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA PISIMBALÁ, RESGUARDO INDÍGENA SAN ANDRÉS DE PISIMBALÁ, MUNICIPIO DE INZÁ, CAUCA.	AC 38 - Deporte y Recreación	FACTIBILIDAD - FASE III	\$696.417.646
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipio de Inzá Cauca	Fondo de compensación regional 40%		2018	\$696.417.646
Valor Aprobado por el OCAD Cauca	\$696.417.646			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal al SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura	Bienio en el que se recibe el bien o servicio
Municipio de Inzá Cauca	Fondo de compensación regional 40 %	2017-2018	\$696.417.646	No aplica	No aplica	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE INZA CAUCA – NIT 800004741-1			Valor	\$650.857.613	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE INZA CAUCA – NIT 800004741-1			Valor	\$45.560.033	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016					

La Secretaria Técnica del OCAD Departamental del Cauca informa que el presente proyecto SÍ CUMPLE con el trámite de verificación de requisitos, el cual fue adelantado por La Secretaría Técnica del OCAD Cauca como instancia competente, tal como consta en la ficha de verificación expedida el 27 de octubre de 2017.

Adicionalmente el proyecto con sus correspondientes anexos fueron remitidos al Comité Consultivo mediante correo electrónico de fecha veintisiete (27) de octubre del 2017, el cual se pronunció el día tres (3) de noviembre de 2017 y emitiendo CONCEPTO NO VINCULANTE FAVORABLE SIN OBSERVACIONES.

El Gobierno Nacional y la Secretaria Técnica del OCAD Cauca han revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 038 de 2016 conforme a la ficha de verificación de requisitos suscritas, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se enmarca en los planes de desarrollo de las entidades territoriales y contribuye a la construcción de espacios deportivos para las prácticas deportivas, lúdicas, recreativas y socioculturales cumpliendo las especificaciones técnicas requeridas del Municipio de Inzá Cauca. Así mismo, el proyecto cuenta con concepto favorable emitido por COLDEPORTES y su resultado de calificación por puntajes fue

de 41 puntos, superando el mínimo requerido establecido en el Acuerdo 032 de 2015. Estos documentos hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORÍA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	2017-2018
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	2017-2018
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	2017-2018

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora del proyecto al MUNICIPIO DE INZA CAUCA – NIT 800004741-1, y como instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría al MUNICIPIO DE INZA CAUCA – NIT 800004741-1.

4.4. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD Cauca, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2016003190015	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CARRERA 5ª ENTRE CALLES 9ª Y 10ª SECTOR URBANO PADILLA, CAUCA	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE III	\$311.075.485
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipio de Padilla Cauca	Fondo de compensación regional 40%		2017	\$311.075.485
Valor Aprobado por el OCAD Cauca	\$311.075.485			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura	Bienio en el que se recibe el bien o servicio
Municipio de Padilla Cauca	Fondo de compensación regional 40%	2017-2018	\$311.075.485	No Aplica	No Aplica	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE PADILLA CAUCA – NIT 800095978-7			Valor	\$290.526.085	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE PADILLA CAUCA – NIT 800095978-7			Valor	\$20.549.400	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016					

Nota: Cabe anotar que el proyecto CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CARRERA 5ª ENTRE CALLES 9ª Y 10ª SECTOR URBANO PADILLA, CAUCA, con código BPIN 2016003190015, también corresponde al Sector Vivienda, Ciudad y Territorio, contando con CONCEPTO FAVORABLE del Ministerio de Vivienda; desde el 18 de Septiembre de 2017.

La Secretaria Técnica del OCAD Departamental del Cauca informa que el presente proyecto SÍ CUMPLE con el trámite de verificación de requisitos, el cual fue adelantado por La Secretaría Técnica del OCAD Cauca como instancia competente, tal como consta en la ficha de verificación expedida el 19 de septiembre de 2017.

Adicionalmente el proyecto con sus correspondientes anexos fueron remitidos al Comité Consultivo mediante correo electrónico de fecha dieciséis (16) de diciembre del 2016, el cual NO se pronunció con respecto a la emisión de concepto no vinculante.

El Gobierno Nacional y la Secretaria Técnica del OCAD Cauca han revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 038 de 2016 conforme a la ficha de verificación de requisitos suscritas, documentos que hacen parte integral de la presente acta.

El proyecto se enmarca en los planes de desarrollo de las entidades territoriales y contribuye a el mejoramiento de la movilidad del Municipio de Padilla Cauca con lo cual se pretende mejorar la capa de rodadura y las estructuras de drenaje de la vía, ubicado en la Carrera 5ª entre Calles 9ª y 10ª sector urbano del Municipio de Padilla Cauca. Así mismo, el proyecto cuenta con concepto favorable emitido por Ministerio de Transporte y su resultado de calificación por puntajes fue de 55,40 puntos, superando el mínimo requerido establecido en el acuerdo 032 de 2015. Estos documentos hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	2017-2018
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	2017-2018
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	2017-2018

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora del proyecto al MUNICIPIO DE PADILLA CAUCA – NIT 800095978-7, y como instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría al MUNICIPIO DE PADILLA CAUCA – NIT 800095978-7.

Handwritten signature and initials

4.5. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD Cauca, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017003190180	Construcción DE UNA CUBIERTA PARA CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE MERCADERES - DEPARTAMENTO DEL Cauca	AC 38 - Educación	FACTIBILIDAD - FASE III	\$231.745.085
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Departamento del Cauca	Asignaciones Directas		2017	\$113.000.000
Municipio de Mercaderes Cauca	Fondo de compensación regional 40%		2017	\$118.745.085
Valor Aprobado por el OCAD Cauca	\$231.745.085			

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuest al SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura	Bienio en el que se recibe el bien o servicio
Departamento del Cauca	Asignaciones Directas	2017-2018	\$113.000.000	No Aplica	No Aplica	2017-2018
Municipio de Mercaderes Cauca	Fondo de compensación regional 40%	2017-2018	\$118.745.085	No Aplica	No Aplica	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA – NIT 891502397-6			Valor	\$211.164.927	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA – NIT 891502397-6			Valor	\$20.580.158 Fondo de compensación regional 40% - 2017-2018	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016					

La Secretaria Técnica del OCAD Departamental del Cauca informa que el presente proyecto SÍ CUMPLE con el trámite de verificación de requisitos, el cual fue adelantado por La Secretaría Técnica del OCAD Cauca como instancia competente, tal como consta la ficha de verificación expedida el día 18 de julio de 2017.

Adicionalmente el proyecto con sus correspondientes anexos fueron remitidos al Comité Consultivo mediante correo electrónico de fecha dieciocho (18) de Julio del 2017, el cual NO se pronunció con respecto a la emisión de concepto no vinculante.

El Gobierno Nacional y la Secretaria Técnica del OCAD Cauca han revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 038 de 2016 conforme a la ficha de verificación de requisitos documentos que hacen parte integral de la presente acta.

↑
4/1
x
18
MPL

El proyecto se enmarca en los planes de desarrollo de las entidades territoriales y contribuye a la implementación de infraestructura adecuada para la práctica del deporte de niños y jóvenes en las instituciones educativas del Municipio de Mercaderes Cauca con lo cual se pretende generar espacios adecuados para la práctica del deporte y la recreación. Así mismo, el proyecto cuenta con concepto favorable emitido por Ministerio de Educación Nacional y su resultado de calificación por puntajes fue de 56 puntos, superando el mínimo requerido establecido en el acuerdo 032 de 2015. Estos documentos hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	2017-2018
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	2017-2018
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	2017-2018

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca SÍ viabilizó, SÍ priorizó y SÍ aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora del proyecto al MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA – NIT 891502397-6, y como instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría al MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA – NIT 891502397-6.

4.6. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD Cauca, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017003190161	Instalación DE PARCELAS DE CAFÉS DIFERENCIADOS EN TAZA POR SISTEMA DE CULTIVO Y GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE TIMBIO - Cauca	AC 38 - Agricultura y Desarrollo Rural	FACTIBILIDAD - FASE III	\$2.009.556.262
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipio de Timbio	Fondo de compensación regional 40%		2017	\$550.916.231
Municipio de Timbio	Fondo de compensación regional 40%		2018	\$608.916.231
Valor Aprobado por el OCAD Cauca	\$1.159.832.462			
Cofinanciación				
Otras Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Privadas - ASOCIACIÓN DE PRODUCTORES DEL CAUCA	Propios		2017	\$7.022.400
Privadas - ASOCIACIÓN	Propios		2018	\$7.022.400

ARC
9/16
X
X

DE PRODUCTORES DEL CAUCA				
Privadas - COMITE DE CAFETEROS DEL CAUCA	Propios	2017	\$13.741.000	
Privadas - COMITE DE CAFETEROS DEL CAUCA	Propios	2018	\$13.741.000	
Privadas - PRODUCTORES DE CAFE	Propios	2017	\$404.098.500	
Privadas - PRODUCTORES DE CAFE	Propios	2018	\$404.098.500	

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupues tal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura	Bienio en el que se recibe el bien o servicio
Municipio de Timbio	Fondo de compensación regional 40%	2017 -2018	\$ 1.159.832.462	---	\$0,00	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE TIMBIO CAUCA – NIT 891500742-5			Valor	\$1.936.191.132	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE TIMBIO CAUCA – NIT 891500742-5			Valor	\$73.365.130 Fondo de compensación regional 40% - 2017-2018	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016					

La Secretaria Técnica del OCAD Departamental del Cauca informa que el presente proyecto SÍ CUMPLE con el trámite de verificación de requisitos, el cual fue adelantado por La Secretaría Técnica del OCAD Cauca como instancia competente, tal como consta en la ficha de verificación expedida el 04 de octubre de 2017.

Adicionalmente fue remitido al Comité Consultivo mediante correo electrónico de fecha cinco (05) de Octubre del 2017, el cual NO se pronunció con respecto a la emisión de concepto no vinculante.

El Gobierno Nacional y la Secretaria Técnica del OCAD Cauca han revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 038 de 2016 conforme a la ficha de verificación de requisitos, la cual se adjunta.

Es importante señalar que en la convocatoria de la presente solicitud, fue remitido documento de solicitud de vigencias futuras de ejecución para este proyecto, suscrito por el Alcalde del municipio de Timbio, Libardo Vásquez Manzano en calidad de Representante Legal.

El proyecto se enmarca en los planes de desarrollo de las entidades territoriales y tiene como objetivo general y propósito de mejorar la economía de las familias vinculadas a actividades agrícolas de la zona cafetera y por medio de estas actividades establecer parcelas de café tipo especial o diferenciado con familias campesinas, además de realizar el fomento de una agricultura de pequeña escala para

Handwritten notes:
Hic 4/1/18
MPL

aprovechar los recursos disponibles de las fincas del municipio de Timbío Cauca. Así mismo, el proyecto cuenta con concepto favorable emitido por Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural y su resultado de calificación por puntajes fue de 81,80 puntos, superando el mínimo requerido establecido en el acuerdo 032 de 2015. Estos documentos hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	-----	2017-2018
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	-----	2017-2018
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	-----	2017-2018

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora del proyecto al MUNICIPIO DE TIMBIO CAUCA – NIT 891500742-5, y como instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría al MUNICIPIO DE TIMBIO CAUCA – NIT 891500742-5.

4.7. La Secretaría Técnica presentó a consideración del OCAD Cauca, la decisión de VIABILIZAR, PRIORIZAR, APROBAR, DESIGNAR LA ENTIDAD PÚBLICA EJECUTORA Y LA INSTANCIA ENCARGADA DE ADELANTAR LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA para el siguiente proyecto de inversión:

Código BPIN	Nombre Proyecto	Sector	Fase	Valor Total
2017003190191	Construcción PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CRA 3 ENTRE CLL 2 Y CLL 3 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CRA 1: 110 METROS LINEALES DESDE CLL 2 SALIDA VEREDA LAS ACACIAS, Y PLACA HUELLA SOBRE LA CRA 2 ENTRE CLL 1 Y CLL 2 CORREGIMIENTO SANTA LETICIA, PURACÉ, Cauca	AC 38 - Transporte	FACTIBILIDAD - FASE III	\$602.705.432
Fuentes	Tipo de recurso		Cronograma MGA	Valor
Municipio de Puracé	Fondo de compensación regional 40%		2017	\$602.705.432
Valor Aprobado por el OCAD Cauca	\$602.705.432			

ARC
 4-1
 * * *

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuest al SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura	Bienio en el que se recibe el bien o servicio
Municipio de Puracé	Fondo de compensación regional 40%	2017 -2018	\$602.705.432,00	No aplica	No aplica	2017 -2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE PURACÉ CAUCA – NIT 891500721-0			Valor	\$550.748.066	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE PURACÉ CAUCA – NIT 891500721-0			Valor	\$51.957.366	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016					

La Secretaria Técnica del OCAD Departamental del Cauca informa que el presente proyecto SÍ CUMPLE con el trámite de verificación de requisitos, el cual fue adelantado por La Secretaría Técnica del OCAD Cauca como instancia competente, tal como consta en la ficha de verificación expedida el día 04 de octubre de 2017

Adicionalmente fue remitido al Comité Consultivo mediante correo electrónico de fecha cinco (05) de Octubre del 2017, el cual NO se pronunció con respecto a la emisión de concepto no vinculante.

El Gobierno Nacional y la Secretaria Técnica del OCAD Cauca han revisado el cargue de la información del respectivo proyecto en el SUIFP, han verificado el cumplimiento de los requisitos señalados en el Acuerdo N° 038 de 2016 a la ficha de verificación la cual se adjunta.

El proyecto se enmarca en los planes de desarrollo de las entidades territoriales y contribuye al mejoramiento el tránsito vehicular en la cabecera corregimental de Santa Leticia del Municipio de Puracé Cauca. Así mismo, el proyecto cuenta con concepto favorable emitido por Ministerio de Transporte y su resultado de calificación por puntajes fue de 58 puntos, superando el mínimo requerido establecido en el acuerdo 032 de 2015. Estos documentos hacen parte integral de la presente acta.

La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD el proyecto antes citado, obteniendo el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	VIABILIZA	PRIORIZA	APRUEBA	ENTIDAD EJECUTORA	INSTANCIA CONTRATACIÓN INTERVENTORIA	VIGENCIA FUTURA DE EJECUCIÓN	BIENIO EN EL QUE SE RECIBE EL BIEN O SERVICIO
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	2017-2018
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	2017-2018
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO	No aplica	2017-2018

Handwritten signatures and initials:
Axe, J.A., J.A., M.L.

Con base en la anterior votación, el OCAD Cauca Sí viabilizó, Sí priorizó y Sí aprobó el citado proyecto, designó como entidad pública ejecutora del proyecto al MUNICIPIO DE PURACÉ CAUCA – NIT 891500721-0, y como instancia encargada de adelantar el proceso de contratación de la interventoría al MUNICIPIO DE PURACÉ CAUCA – NIT 891500721-0

5. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE LOS AJUSTES A DOS (2) PROYECTOS DE INVERSIÓN QUE PRESENTARON LA SOLICITUD ACUERDO 037 DE JUNIO DE 2016.

De conformidad con el artículo 6 del Acuerdo 037 de 2016, los Municipios de Caldon y Paéz, presentaron ante la Secretaría Técnica del OCAD CAUCA los documentos que acreditan la solicitud de ajuste a los proyectos con la siguiente información:

N°	MUNICIPIO	SECTOR	BPIN	PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	Municipio de Caldon	Deporte y Recreación	2016003190004	Mejoramiento canchas de futbol: Pescador, Crucero del Rosario y Cabecera Municipal de Caldon, Cauca.	Incremento en el valor total del proyecto, por fuente de FCR 40%
2	Municipio de Paéz	Deporte y Recreación	2015003190018	Construcción 8 cubiertas para polideportivos municipio Paez Cauca	Incremento en el valor total del proyecto, por fuente de FCR 40%

La solicitud presentada por el municipio de Paéz fue retirada de la sesión. El día diez (10) de Noviembre de 2017 se recibió comunicación por parte del representante legal del Municipio debido a que este ajuste se encuentra con observaciones de COLDEPORTES manifestando que será presentado nuevamente, una vez sean subsanadas en su totalidad.

5.1. SOMETER A CONSIDERACIÓN DEL OCAD LA APROBACIÓN DE AJUSTE A PROYECTO DE INVERSIÓN QUE PRESENTÓ LA SOLICITUD.

Por instrucciones la Secretaría Técnica se presentó a consideración del OCAD, la decisión de APROBAR el ajuste al siguiente proyecto de inversión, el cual fue viabilizado, priorizado y aprobado por el OCAD Departamental del Cauca según consta en acta No. 03 y del 11 de Octubre de 2016 y Acuerdo No. 03 del 12 de Octubre del 2016

N°	MUNICIPIO	SECTOR	BPIN	PROYECTO	AJUSTE SOLICITADO
1	Municipio de Caldon	Deporte y Recreación	2016003190004	Mejoramiento canchas de futbol: Pescador, Crucero del Rosario y Cabecera Municipal de Caldon, Cauca.	Incremento en el valor total del proyecto, por fuente de FCR 40%

Este proyecto fue remitido a COLDEPORTES, quien emitió concepto FAVORABLE, con fecha de diecinueve (19) de Octubre de 2017.

El detalle del ajuste propuesto está resumido en la ficha que para tal fin ha establecido el DNP en el Manual Operativo de 037, la cual se adjunta como soporte de la presenta acta y forma parte integral de la misma.

Código Bpin	Nombre Proyecto		Sector	Fase	Valor Total
2016003190004	MEJORAMIENTO CANCHAS DE FUTBOL: PESCADOR, CRUCERO DEL ROSARIO Y CABECERA MUNICIPAL DE CALDONO, CAUCA.		AC 38 - Deporte y Recreación	FACTIBILIDAD - FASE III	\$488.566.564
Fuentes	Tipo de recurso	Cronograma MGA	Valor	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado
Municipio de Caldono	Fondo de compensación regional	2016	\$345.553.344	2016	\$345.553.344
Municipios - CALDONO	Fondo de compensación regional	2017	\$143.013.220	2017	\$143.013.220
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE CALDONO				
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE CALDONO				

VIGENCIA PRESUPUESTAL APROBADA POR EL OCAD						
Fuentes Aprobadas	Tipo de recurso	Vig. Presupuestal SGR	Valor Aprobado	Vig. Futura Aprobada	Vr Aprobado Vig. Futura	Bienio en el que se recibe el bien o servicio
Municipios - CALDONO	Fondo de compensación regional	2015-2016	\$345.553.344,00	No aplica	\$0,00	2017-2018
Municipios - CALDONO	Fondo de compensación regional	2017-2018	\$143.013.220,00	No aplica	\$0,00	2017-2018
Entidad pública designada ejecutora del proyecto	MUNICIPIO DE CALDONO NIT: 891501723-1			Valor	\$ 463.795.593	
Instancia pública designada para la contratación de interventoría	MUNICIPIO DE CALDONO NIT: 891501723-1			Valor	\$ 24.770.971	
Acuerdo de requisitos con que se aprobó	Acuerdo 038 de 2016					

El proyecto se encuentra aprobado de la siguiente manera:

Valor total del proyecto: \$ 407.913.272

Cofinanciación: \$ 0

Valor aprobado SGR: \$ 407.913.272

Fondo Compensación Regional 40% 2015 – 2016: \$ 407.913.272

Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5° piso
Tel: +57 (2) 8244515 | Fax: (2) 8242973
Popayán-Cauca
e mail: splaneacion@cauca.gov.co
web: www.cauca.gov.co



Cauca
Territorio de paz

17

[Handwritten signatures and initials]

Incremento en el valor total del proyecto, por fuente del Municipio de Caldon de FCR 40% \$80.653.292
 El proyecto ajustado quedaría de la siguiente manera:

Valor total del proyecto: \$ 488.566.564
 Cofinanciación: \$ 0
 Valor aprobado SGR: \$ 488.566.564
 Fondo Compensación Regional 40% 2015 – 2016: \$ 407.913.272

El proyecto está acorde a los lineamientos y condiciones estipuladas en el Acuerdo N° 037 expedido por la Comisión Rectora del Sistema General de Regalías para estos casos. La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD, el ajuste al proyecto antes citado. Se obtuvo, el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA	VIGENCIA FUTURA
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	NA
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	NA
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	NA

Con base en la anterior votación, el OCAD Departamental del Cauca Sí aprobó el ajuste presentado para el citado proyecto.

6. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE ESTADO DE PROYECTOS APROBADOS EN EL II PERIODO DE 2016 Y 2017.

La Secretaría Técnica informa el estado en que se encuentran los proyectos aprobados por el OCAD Cauca durante el segundo semestre del año 2016 y lo corrido del año 2017, informe que hace parte integral de la presente acta.

7. PRESENTACIÓN DEL INFORME DE CIERRE DE PROYECTOS APROBADOS POR EL OCAD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA.

Conforme a lo establecido en el artículo 2.2.4.2.6.1 del Decreto 1082 de 2015 y el numeral 25 del Artículo 3 del Acuerdo 036 de 2016, Corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del Sistema General de Regalías (SGR) realizar su cierre así como expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo órgano colegiado de administración y decisión (OCAD) y al Sistema de Monitoreo, Seguimiento, Control y Evaluación (SMSCE)

En virtud de lo anterior la Secretaría Técnica OCAD Departamental del Cauca se permite informar los cierres de los proyectos que a la fecha han sido presentados por los ejecutores, así:

7.1 MUNICIPIO DE TIMBIO: La Secretaria Técnica OCAD Cauca informa que recibió del Municipio de Timbio – los documentos correspondientes al cierre del siguiente proyecto:

Oficina Asesora de Planeación
 Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5° piso
 Tel: +57 (2) 8244515 | Fax: (2) 8242973
 Popayán-Cauca
 e mail: splaneacion@cauca.gov.co
 web: www.cauca.gov.co

APC-4:6
 ✗

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BPIN	ACTO ADMINISTRATIVO DE CIERRE	BALANCE FINANCIERO DE CIERRE		
				VALOR APROBADO SGR:	VALOR EJECUTADO:	SALDO A FAVOR DEL SGR:
1	IMPLEMENTACIÓN DE TIMBÍO VIVE DIGITAL CAUCA, OCCIDENTE	2013003190003	Resolución No. 887 del 23/09/2017	\$565.000.000	\$565.000.000	\$ 0

7.2 MUNICIPIO DE PURACÉ: La Secretaría Técnica OCAD Cauca informa que recibió del Municipio de Puracé – los documentos correspondientes al cierre del siguiente proyecto:

No.	NOMBRE DEL PROYECTO	CÓDIGO BPIN	ACTO ADMINISTRATIVO DE CIERRE	BALANCE FINANCIERO DE CIERRE		
				VALOR APROBADO SGR:	VALOR EJECUTADO:	SALDO A FAVOR DEL SGR:
1	CONSTRUCCIÓN Y ADECUACION DEL POLIDEPORTIVO DE LA VEREDA HISPALA DEL RESGUARDO INDIGENA DE PURACÉ - MUNICIPIO DE PURACE DEPARTAMENTO DEL CAUCA	2015003190057	Resolución No. 123 del 29/09/2017	\$260.000.000	\$259.323.851	\$ 676.149

8. PROPOSICIONES Y VARIOS.

8.1 La Secretaría Técnica del OCAD Departamental del Cauca, somete a consideración del OCAD la autorización para vigencia futura de ejecución para el proyecto puesto a consideración en esta sesión virtual con la siguiente información

CÓDIGO BPIN	SECTOR	NOMBRE DEL PROYECTO
2017003190161	AC 38 - Agricultura y Desarrollo Rural	INSTALACIÓN DE PARCELAS DE CAFÉS DIFERENCIADOS EN TAZA POR SISTEMA DE CULTIVO Y GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE TIMBIO – CAUCA

Esta solicitud está acorde a los lineamientos y condiciones estipuladas en la normatividad. La Secretaría Técnica sometió a decisión del OCAD la solicitud autorización de vigencias futuras. Se obtuvo, el siguiente resultado:

SENTIDO DEL VOTO	APRUEBA	Bienio en el que se recibe el bien o servicio
NIVEL NACIONAL	POSITIVO	2019-2020
NIVEL DEPARTAMENTAL	POSITIVO	2019-2020
NIVEL MUNICIPAL	POSITIVO	2019-2020

Con base en la anterior votación el OCAD Cauca Autorizó la recepción de bienes y servició del proyecto en mención para el Bienio 2019-2020.

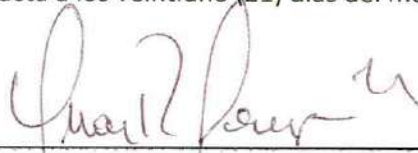
9. CIERRE DE SESIÓN.

La Secretaria Técnica informó a través del correo electrónico la necesidad de extender la duración de la Sesión virtual por fallas en la conectividad en el desarrollo de la sesión lo cual impidió el normal desarrollo de la misma, siendo las 8:01 pm y agotado el orden del día, viernes diez (10) de Noviembre de 2017 se dio por terminada la sesión del OCAD.

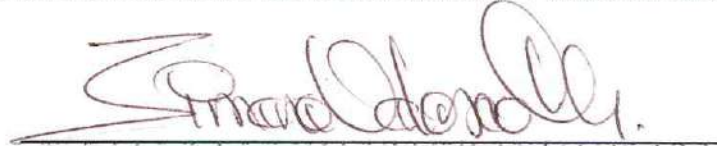
ANEXOS

- Convocatoria a la Sesión.
- Informe Enfoque Diferencial
- Saldos disponibles por fuentes de financiación, rendimientos financieros.
- Requisitos mínimos de los proyectos sometidos a consideración incluida la calificación por puntajes.
- Oficios de retiro de sesión de ajuste del municipio de Paéz. BPIN 2015003190018.
- Conceptos de Viabilidad técnica favorable de los proyectos aprobados.
- Solicitud de Vigencias Futuras del Proyecto con BPIN 2017003190161.
- Formatos de intención de votos recibidos.
- Formato de modulo Decisión Sesión.
- Mensajes de correo electrónico soporte de la sesión virtual.

En constancia se firma la presente acta a los veintiuno (21) días del mes de Noviembre del 2017.



OSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
GOBERNADOR
PRESIDENTE
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CAUCA



JIMENA VELASCO CHAVES
Jefe Oficina Asesora de Planeación
SECRETARIA TÉCNICA
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN CAUCA

Aprobó: Diana Melissa Muriel Muñoz - Contratista de Apoyo a la Coordinación ST OCAD Cauca – SGR *DM*
Revisó: María de Lourdes Martínez Muñoz - Prof. Gestor de Proyectos OCAD Departamental Cauca – SGR *MLM*
Angela Patricia Castillo Guerrero - Prof. Gestor de Proyectos OCAD Departamental Cauca – SGR *APC*
Angélica Sánchez Vásquez – Prof. Apoyo Financiero ST OCAD Cauca – SGR *ASV*
Revisó/Editó: María Fernanda Díaz Chaves – Contratista de Apoyo Jurídico ST OCAD Cauca – SGR *MFD*
Proyectó: Katherine Chávez – Profesional de apoyo OCAD Departamental Cauca – SGR *KCH*

Oficina Asesora de Planeación
Calle 4 Carrera 7 Esquina, 5° piso
Tel: +57 (2) 8244515 | Fax: (2) 8242973
Popayán-Cauca
e mail: splaneacion@cauca.gov.co
web: www.cauca.gov.co

**FORMATO VOTACION**

Código: F-SPR-

Página 1 de 1
Versión: 1**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTO DEL CAUCA**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno Nacional y Ministerio líder, en donde participa como delegado JAVIER ANDRES RUBIO, Asesor de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del Ministerio de Educación Nacional, para la sesión de OCAD no presencial realizada el día 10 de noviembre de 2017.

1. Proyecto para viabilización, priorización, y aprobación:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2016003190015	CONSTRUCCIÓN PAVIENTO CARRERA 5ª ENTRE CALLES 9ª Y 10ª SECTOR URBANO PADILLA CAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: <ol style="list-style-type: none">1. El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el acuerdo 038 de 2016.2. El proyecto cuenta con concepto técnico FAVORABLE emitido por el Ministerio de Transporte el día 15/09/2017 y el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio emitió concepto FAVORABLE el día 18/09/2017.3. El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por puntajes presenta un resultado de 55.40 puntos el cual supera el puntaje mínimo requerido, establecido en el numeral 5 del Anexo 1 del acuerdo 032 de 2015.4. La Secretaría Técnica del OCAD emite certificación de cumplimiento de requisitos generales y sectoriales establecidos en el acuerdo 038 de 2016, con fecha 6 de junio de 2017				

Entidad pública designada como ejecutora:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Municipio de Padilla	800095978-7	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: El municipio de Padilla es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza		

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACION
Municipio de Padilla	800095978-7	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: El municipio de Padilla es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza		

2. Proyecto para viabilización, priorización, y aprobación:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2017003190180	CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA PARA LA CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE MERCADERES DEPARTAMENTO DEL CAUCA.	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

1. El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el acuerdo 038 de 2016.
2. El proyecto cuenta con concepto técnico FAVORABLE emitido por el Ministerio de Educación el día 26/09/2017.
3. El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por puntajes presenta un resultado de 56 puntos el cual supera el puntaje mínimo requerido, establecido en el numeral 5 del Anexo 1 del acuerdo 032 de 2015.
4. La Secretaría Técnica del OCAD emite certificación de cumplimiento de requisitos generales y sectoriales establecidos en el acuerdo 038 de 2016, con fecha 18 de julio de 2017

Entidad pública designada como ejecutora:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Municipio de Mercaderes	891502397-6	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El municipio de Mercaderes es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Municipio de Mercaderes	891502397-6	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El municipio de Mercaderes es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza

3. Proyecto para viabilización, priorización, y aprobación:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2017003190161	INSTALACIÓN DE PARCELAS DE CAFÉS DIFERENCIADOS EN TAZA POR SISTEMA DE CULTIVO Y GENERACIÓN DE VAÑOR AGREGADO CON PEQUEÑOS	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

**FORMATO VOTACION**

Código: F-SPR-

Página 1 de 1

Versión: 1

PRODUCTORES DEL
MUNICIPIO DE TIMBÍO –
CAUCA.**Justificación del sentido del voto:**

1. El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el acuerdo 038 de 2016.
2. El proyecto cuenta con concepto técnico FAVORABLE emitido por el Ministerio de Agricultura el día 12/10/2017.
3. El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por puntajes presenta un resultado de 81.80 puntos el cual supera el puntaje mínimo requerido, establecido en el numeral 5 del Anexo 1 del acuerdo 032 de 2015.
4. La Secretaría Técnica del OCAD emite certificación de cumplimiento de requisitos generales y sectoriales establecidos en el acuerdo 038 de 2016, con fecha 04 de octubre de 2017.

Entidad pública designada como ejecutora:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACION
Municipio de Timbío	891500742-5	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:
El municipio de Mercaderes es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Municipio de Timbío	891500742-5	POSITIVO


Justificación del sentido del voto:
El municipio de Mercaderes es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza

4. Proyecto para viabilización, priorización, y aprobación:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACION	APROBACIÓN
2017003190191	CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO RÍGIDO EN ÑA CRA 3 ENTRE CLL 2 Y CLL 3 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CRA 1:110 METROS LINEALESDESDE CLL 2 SALIDA VEREDA LAS ACACIAS, Y PLACA HUELLA SOBRE LA CRA 2 ENTRE CLL 1 Y CLL 2 CORREGIMIENTO SANTA LETICIA, PURACÉ, CAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

1. El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el acuerdo 038 de 2016.
2. El proyecto cuenta con concepto técnico FAVORABLE emitido por el Ministerio de Transporte día 09/11/2017.

 SGR <small>Sistema General de Regalías</small>	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

3. El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por puntajes presenta un resultado de 58 puntos el cual supera el puntaje mínimo requerido, establecido en el numeral 5 del Anexo 1 del acuerdo 032 de 2015.
4. La Secretaría Técnica del OCAD emite certificación de cumplimiento de requisitos generales y sectoriales establecidos en el acuerdo 038 de 2016, con fecha 04 de octubre de 2017.

Entidad pública designada como ejecutora:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Municipio de Puracé	891500721-0	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: El municipio de Puracé es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza		

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría:


NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Municipio de Puracé	891500721-0	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: El municipio de Puracé es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza		

5. Proyecto para viabilización, priorización, y aprobación:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2016003190018	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA VILLA DEL PRADO, RESGUARDO INDIGENA DEYAQUIVÁ, MUNICIPIO DE INZÁ, CAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: <ol style="list-style-type: none"> 5. El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el acuerdo 038 de 2016. 6. El proyecto cuenta con concepto técnico FAVORABLE emitido por Coldeportes. 7. El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por puntajes presenta un resultado de 41 puntos el cual supera el puntaje mínimo requerido, establecido en el numeral 5 del Anexo 1 del acuerdo 032 de 2015. 8. La Secretaría Técnica del OCAD emite certificación de cumplimiento de requisitos generales y sectoriales establecidos en el acuerdo 038 de 2016, con fecha 30 de octubre de 2017. 				

Entidad pública designada como ejecutora:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Municipio de Inzá	800004741-1	POSITIVO
Justificación del sentido del voto: El municipio de Inzá es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza		

 SGR <small>Sistema General de Regalías</small>	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

Entidad pública que adelantará la contratación de la Interventoría:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Municipio de Inzá	800004741-1	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:
 El municipio de Inzá es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza

6. Proyecto para viabilización, priorización, y aprobación:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2016003190019	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA POTRERITO, RESGUARDO INDÍGENA SAN ANDRÉS DE PISIMBALÁ, MUNICIPIO DE INZÁ CAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

9. El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el acuerdo 038 de 2016.
10. El proyecto cuenta con concepto técnico FAVORABLE emitido por Coldeportes.
11. El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por puntajes presenta un resultado de 43 puntos el cual supera el puntaje mínimo requerido, establecido en el numeral 5 del Anexo 1 del acuerdo 032 de 2015.
12. La Secretaría Técnica del OCAD emite certificación de cumplimiento de requisitos generales y sectoriales establecidos en el acuerdo 038 de 2016, con fecha 30 de octubre de 2017.

Entidad pública designada como ejecutora:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Municipio de Inzá	800004741-1	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:
 El municipio de Inzá es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Municipio de Inzá	800004741-1	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:
 El municipio de Inzá es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza

[Handwritten signature]

7. Proyecto para viabilización, priorización, y aprobación:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN	PRIORIZACIÓN	APROBACIÓN
2016003190020	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA PISIMBALÁ, RESGUARDO INDIGENA SAN ANDRES DE PISIMBALÁ MUNICIPIO DE INZÁ CAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

13. El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012: pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el acuerdo 038 de 2016.
14. El proyecto cuenta con concepto técnico FAVORABLE emitido por Coldeportes.
15. El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por puntajes presenta un resultado de 41 puntos el cual supera el puntaje mínimo requerido, establecido en el numeral 5 del Anexo 1 del acuerdo 032 de 2015.
16. La Secretaría Técnica del OCAD emite certificación de cumplimiento de requisitos generales y sectoriales establecidos en el acuerdo 038 de 2016, con fecha 30 de octubre de 2017.

Entidad pública designada como ejecutora:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN
Municipio de Inzá	800004741-1	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El municipio de Inzá es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza

Entidad pública que adelantará la contratación de la interventoría:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACION
Municipio de Inzá	800004741-1	POSITIVO

Justificación del sentido del voto:

El municipio de Inzá es una entidad de naturaleza pública en cumplimiento del artículo 6 de la Ley 1530 de 2012. Cuenta con la capacidad para poder ejecutar proyectos de esta naturaleza

8. Ajustes de proyectos:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2016003190004	MEJORAMIENTO CANCHAS DE FUTBOL: PESCADOR, CRUCERO DEL ROSARIO Y CABECERA MUNICIPAL DE CALDONO, CAUCA	POSITIVO

1. Una vez revisados los documentos que se encuentran registrados en la plataforma SUIFP se verifico que cumple con lo establecido en el capítulo "AJUSTES QUE DEBEN SER PRESENTADOS A CONSIDERACIÓN DEL OCAD"
2. El ajuste cuenta con concepto técnico FAVORABLE emitido por Coldeportes el 19/10/2017



FORMATO VOTACION

Código: F-SPR-

Página 1 de 1

Versión: 1

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2015003190018	CONSTRUCCIÓN 8 CUBIERTAS PARA POLIDEPORTIVOS MUNICIPIO DE PAEZ CAUCA	NEGATIVO
<p>1. Una vez revisados los documentos que se encuentran registrados en la plataforma SUIFP se verifico que cumple con lo establecido en el capítulo "AJUSTES QUE DEBEN SER PRESENTADOS A CONSIDERACIÓN DEL OCAD"</p> <p>2. El ajuste cuenta con concepto técnico NO FAVORABLE emitido por Coldeportes el 12/09/2017</p>		



Firma:


JAVIER ANDRES RUBIO SAENZ

C.C. 80.148.946

Cargo: Asesor Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

Resolución 20138 de diciembre 10 de 2015

	FORMATO VOTACION	Código: F-SPR-
		Página 1 de 1 Versión: 1

SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
DEPARTAMENTO DEL CAUCA

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno Nacional y Ministerio líder, en donde participa como delegado JAVIER ANDRES RUBIO, Asesor de la Oficina Asesora de Planeación y Finanzas del Ministerio de Educación Nacional, para la sesión de OCAD no presencial realizada el día 10 de noviembre de 2017.

1. Autorización para la recepción de bienes y servicios Enel siguiente bienio:

Una vez revisada la solicitud y en consideración de la justificación presentada ante este OCAD, realizada por el municipio de Timbío, se aprueba la recepción de bienes y servicios por fuera de la vigencia actual para el siguiente proyecto

CODIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN
2017003190161	INSTALACIÓN DE PARCELAS DE CAFÉS DIFERENCIADOS EN TAZA POR SISTEMA DE CULTIVO Y GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE TIMBÍO.	POSITIVO



Firma
JAVIER ANDRES RUBIO SAENZ

C.C. 80.148.946

Cargo: Asesor Oficina Asesora de Planeación y Finanzas

Acto administrativo mediante el cual se designó para participar en el OCAD:

Resolución 20138 de diciembre 10 de 2015

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
OCAD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA**

A continuación, se presenta el sentido del voto por parte del nivel de Gobierno Departamental, en cuya representación asiste **ÓSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO**, Gobernador del Departamento del Cauca, para los proyectos puestos a consideración del OCAD Departamental del Cauca en la sesión virtual realizada el día 10 de Noviembre de 2017, para:

I. PROYECTOS PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN:

1.- PROYECTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2016003190018	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA VILLA DEL PRADO, RESGUARDO INDÍGENA DE YAQUIVÁ, MUNICIPIO DE INZÁ, CAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:				
<ul style="list-style-type: none"> El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012, pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el Acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR. El proyecto cuenta con concepto favorable emitido por COLDEPORTES El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por Puntajes presenta un resultado de 41,00 puntos, superando el mínimo requerido establecido en el Acuerdo 032 de 2015. 				

ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO: MUNICIPIO DE INZA CAUCA – NIT 800004741-1		
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2016003190018	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA VILLA DEL PRADO, RESGUARDO INDÍGENA DE YAQUIVÁ, MUNICIPIO DE INZÁ, CAUCA	POSITIVO
JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:		
La designación del Municipio de INZA como ejecutor del proyecto responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El municipio cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza.		

47
2017

**FORMATO VOTACION**

Código: F-SPR-

Página
Versión: 1**ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA:**

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
MUNICIPIO DE INZA CAUCA	800004741-1	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

La designación del Municipio de Inzá responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El municipio cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza

2.- PROYECTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2016003190019	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA POTRERITO, RESGUARDO INDÍGENA SAN ANDRÉS DE PISIMBALÁ, MUNICIPIO DE INZÁ, CAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

- El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012, pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el Acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR.
- El proyecto cuenta con concepto favorable emitido por COLDEPORTES
- El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por Puntajes presenta un resultado de 43,00 puntos, superando el mínimo requerido establecido en el Acuerdo 032 de 2015.

ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO:

MUNICIPIO DE INZA CAUCA – NIT 800004741-1

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2016003190019	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA POTRERITO, RESGUARDO INDÍGENA SAN ANDRÉS DE PISIMBALÁ, MUNICIPIO DE INZÁ, CAUCA	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

La designación del Municipio de Inzá como ejecutor del proyecto responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El municipio cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza.

ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
MUNICIPIO DE INZA CAUCA	800004741-1	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

La designación del Municipio de Inzá responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El municipio cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza

3.- PROYECTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2016003190020	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA PISIMBALÁ, RESGUARDO INDÍGENA SAN ANDRÉS DE PISIMBALÁ, MUNICIPIO DE INZÁ, CAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

- El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012, pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el Acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR.
- El proyecto cuenta con concepto favorable emitido por COLDEPORTES
- El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por Puntajes presenta un resultado de 41,00 puntos, superando el mínimo requerido establecido en el Acuerdo 032 de 2015.

ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO:

MUNICIPIO DE INZA CAUCA – NIT 800004741-1

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2016003190020	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA PISIMBALÁ, RESGUARDO INDÍGENA SAN ANDRÉS DE PISIMBALÁ, MUNICIPIO DE INZÁ, CAUCA	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

La designación del Municipio de Inzá como ejecutor del proyecto responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El municipio cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza.

ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
MUNICIPIO DE INZA CAUCA	800004741-1	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

La designación del Municipio de Inzá responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El municipio cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza

Handwritten signature

4.- PROYECTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2016003190015	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CARRERA 5ª ENTRE CALLES 9ª Y 10ª SECTOR URBANO PADILLA, CAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

- El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012, pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el Acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR.
- El proyecto cuenta con concepto favorable emitido tanto por el Ministerio de Transporte el día 15 de septiembre de 2017 y el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico el día 18 de Septiembre de 2017.
- El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por Puntajes presenta un resultado de 55,40 puntos, superando el mínimo requerido establecido en el Acuerdo 032 de 2015.

ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO:

MUNICIPIO DE PADILLA CAUCA – NIT 800.095.978-7

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2016003190015	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CARRERA 5ª ENTRE CALLES 9ª Y 10ª SECTOR URBANO PADILLA, CAUCA	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

La designación del Municipio de Padilla como ejecutor del proyecto responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El municipio cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza.

ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
MUNICIPIO DE PADILLA CAUCA	800.095.978-7	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

La designación del Municipio de Padilla responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El municipio cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza

[Handwritten signature]

5.- PROYECTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017003190180	CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA PARA CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE MERCADERES - DEPARTAMENTO DEL CAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

- El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012, pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el Acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR.
- El proyecto cuenta con concepto favorable emitido por el Ministerio de Educación Nacional el día 26 de Septiembre de 2017.
- El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por Puntajes presenta un resultado de **56,00** puntos, superando el mínimo requerido establecido en el Acuerdo 032 de 2015.

ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO:

MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA – NIT 891.502.397-6

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017003190180	CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA PARA CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE MERCADERES - DEPARTAMENTO DEL CAUCA	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

La designación del Municipio de Mercaderes como ejecutor del proyecto responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El municipio cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza.

ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA	891.502.397-6	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

La designación del Municipio de Mercaderes responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El municipio cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza

42.8

6.- PROYECTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017003190161	INSTALACIÓN DE PARCELAS DE CAFÉS DIFERENCIADOS EN TAZA POR SISTEMA DE CULTIVO Y GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE TIMBIO – CAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

- El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012, pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el Acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR.
- El proyecto cuenta con concepto favorable emitido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural el día 12 de Octubre de 2017.
- El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por Puntajes presenta un resultado de **81,80** puntos, superando el mínimo requerido establecido en el Acuerdo 032 de 2015.

ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO:

MUNICIPIO DE TIMBIO CAUCA – NIT 891.500.742-5

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017003190161	INSTALACIÓN DE PARCELAS DE CAFÉS DIFERENCIADOS EN TAZA POR SISTEMA DE CULTIVO Y GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE TIMBIO – CAUCA	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

La designación del Municipio de Timbio como ejecutor del proyecto responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El municipio cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza.

ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
MUNICIPIO DE TIMBIO CAUCA	891.500.742-5	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

La designación del Municipio de Timbio responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El municipio cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza

4/11
B



FORMATO VOTACION

Código: F-SPR-

Página
Versión: 1

7.- PROYECTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017003190191	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CRA 3 ENTRE CLL 2 Y CLL 3 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CRA 1: 110 METROS LINEALES DESDE CLL 2 SALIDA VEREDA LAS ACACIAS, Y PLACA HUELLA SOBRE LA CRA 2 ENTRE CLL 1 Y CLL 2 CORREGIMIENTO SANTA LETICIA, PURACÉ, CAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

- El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012, pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el Acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR.
- El proyecto cuenta con concepto favorable emitido por el Ministerio de Transporte el día 08 de Noviembre de 2017.
- El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por Puntajes presenta un resultado de **58,00** puntos, superando el mínimo requerido establecido en el Acuerdo 032 de 2015.

ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO:

MUNICIPIO DE PURACÉ CAUCA – NIT 891.500.721-0

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017003190191	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CRA 3 ENTRE CLL 2 Y CLL 3 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CRA 1: 110 METROS LINEALES DESDE CLL 2 SALIDA VEREDA LAS ACACIAS, Y PLACA HUELLA SOBRE LA CRA 2 ENTRE CLL 1 Y CLL 2 CORREGIMIENTO SANTA LETICIA, PURACÉ, CAUCA	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

La designación del Municipio de Puracé como ejecutor del proyecto responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El municipio cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza.

me
4.1.
8

ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
MUNICIPIO DE PURACÉ CAUCA	891.500.721-0	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

La designación del Municipio de Puracé responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El municipio cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza

II. AJUSTES DE PROYECTOS:

1. SOLICITUD DE ADICIÓN AL VALOR TOTAL DEL PROYECTO

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2016003190004	MEJORAMIENTO CANCHAS DE FUTBOL: PESCADOR, CRUCERO DEL ROSARIO Y CABECERA MUNICIPAL DE CALDONO, CAUCA.	POSITIVO

Se adiciona \$ 80.653.292, monto de recursos solicitados al Fondo de Compensación Regional 40% Municipio de Caldono – en el Sector de Deporte y Recreación – la solicitud del municipio con fecha del 9 de agosto de 2017 y cumplió con los requisitos establecidos en el Acuerdo 037, cuenta con concepto Favorable por parte de COLDEPORTES del día 12 de octubre de 2017.

III. AUTORIZACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN EL SIGUIENTE BIENIO:

Una vez revisada la solicitud que realiza el municipio de Timbio - Cauca, se aprueba la recepción de bienes y servicios por fuera de la vigencia actual para los siguientes proyectos:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017003190161	INSTALACIÓN DE PARCELAS DE CAFÉS DIFERENCIADOS EN TAZA POR SISTEMA DE CULTIVO Y GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE TIMBIO – CAUCA	POSITIVO


ÓSCAR RODRIGO CAMPO HURTADO
 Gobernador del Cauca
 C.C No. 76.318.220

Revisó: Dra. Jimena Velasco Chaves – Jefe de la Oficina Asesora de Planeación
 María de Lourdes Martines Muñoz - Prof. Gestor de Proyectos OCAD Departamental Cauca – SGR
 Angela Patricia Castillo Guerrero - Prof. Gestor de Proyectos OCAD Departamental Cauca – SGR
 Proyectó: Katherine Chávez – Profesional de apoyo OCAD Departamental Cauca – SGR

**SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS
ÓRGANO COLEGIADO DE ADMINISTRACIÓN Y DECISIÓN (OCAD)
OCAD DEPARTAMENTAL DEL CAUCA**

A continuación se presenta el sentido del voto por parte del nivel de gobierno municipal, en cuya representación asiste **VICTOR ISAAC VALENCIA SANDOVAL** Alcalde del Municipio de Piendamó - para los proyectos puestos a consideración del OCAD Departamental del Cauca en la sesión virtual realizada el día 10 de noviembre de, para:

I. PROYECTOS PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN:

1.- PROYECTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2016003190018	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA VILLA DEL PRADO, RESGUARDO INDÍGENA DE YAQUIVÁ, MUNICIPIO DE INZÁ, CAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO
JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:				
<ul style="list-style-type: none"> El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012, pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el Acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR. El proyecto cuenta con concepto favorable emitido por COLDEPORTES. El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por Puntajes presenta un resultado de 41,00 puntos, superando el mínimo requerido establecido en el Acuerdo 032 de 2015. 				

ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO:		
MUNICIPIO DE INZA CAUCA – NIT 800004741-1		
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2016003190018	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA VILLA DEL PRADO, RESGUARDO INDÍGENA DE YAQUIVÁ, MUNICIPIO DE INZÁ, CAUCA	POSITIVO
JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:		
La designación del Municipio de INZA como ejecutor del proyecto responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El municipio cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza.		

ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA:		
NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
MUNICIPIO DE INZA CAUCA	800004741-1	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:
La designación del Municipio de Inzá responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El municipio cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza

2.- PROYECTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN				
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2016003190019	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA POTRERITO, RESGUARDO INDÍGENA SAN ANDRÉS DE PISIMBALÁ, MUNICIPIO DE INZÁ, CAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

- El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012, pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el Acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR.
- El proyecto cuenta con concepto favorable emitido por COLDEPORTES
- El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por Puntajes presenta un resultado de 43,00 puntos, superando el mínimo requerido establecido en el Acuerdo 032 de 2015.

ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO:		
MUNICIPIO DE INZA CAUCA – NIT 800004741-1		
CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2016003190019	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA POTRERITO, RESGUARDO INDÍGENA SAN ANDRÉS DE PISIMBALÁ, MUNICIPIO DE INZÁ, CAUCA	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:
La designación del Municipio de Inzá como ejecutor del proyecto responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El municipio cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza.

ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA:		
NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
MUNICIPIO DE INZA CAUCA	800004741-1	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:
La designación del Municipio de Inzá responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El municipio cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza

3.- PROYECTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2016003190020	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA PISIMBALÁ, RESGUARDO INDÍGENA SAN ANDRÉS DE PISIMBALÁ, MUNICIPIO DE INZÁ, CAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

- El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012, pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el Acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR.
- El proyecto cuenta con concepto favorable emitido por COLDEPORTES
- El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por Puntajes presenta un resultado de 41,00 puntos, superando el mínimo requerido establecido en el Acuerdo 032 de 2015.

ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO:

MUNICIPIO DE INZA CAUCA – NIT 800004741-1

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2016003190020	CONSTRUCCIÓN DE POLIDEPORTIVO EN LA VEREDA PISIMBALÁ, RESGUARDO INDÍGENA SAN ANDRÉS DE PISIMBALÁ, MUNICIPIO DE INZÁ, CAUCA	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

La designación del Municipio de Inzá como ejecutor del proyecto responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El municipio cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza.

ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
MUNICIPIO DE INZA CAUCA	800004741-1	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

La designación del Municipio de Inzá responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El municipio cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza

4.- PROYECTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2016003190015	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CARRERA 5ª ENTRE CALLES 9ª Y 10ª SECTOR URBANO PADILLA, CAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

- El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012, pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el Acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR.
- El proyecto cuenta con concepto favorable emitido tanto por el Ministerio de Transporte el día 15 de septiembre de 2017 y el Ministerio de Vivienda Ciudad y Territorio – Viceministerio de Agua y Saneamiento Básico el día 18 de Septiembre de 2017.
- El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por Puntajes presenta un resultado de **55,40** puntos, superando el mínimo requerido establecido en el Acuerdo 032 de 2015.

ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO:

MUNICIPIO DE PADILLA CAUCA – NIT 800.095.978-7

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2016003190015	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO CARRERA 5ª ENTRE CALLES 9ª Y 10ª SECTOR URBANO PADILLA, CAUCA	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

La designación del Municipio de Padilla como ejecutor del proyecto responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El municipio cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza.

ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
MUNICIPIO DE PADILLA CAUCA	800.095.978-7	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

La designación del Municipio de Padilla responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El municipio cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza

5.- PROYECTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017003190180	CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA PARA CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE MERCADERES - DEPARTAMENTO DEL CAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

- El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012, pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el Acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR.
- El proyecto cuenta con concepto favorable emitido por el Ministerio de Educación Nacional el día 26 de Septiembre de 2017.

**FORMATO VOTACION**

Código: F-SPR-

Página 1 de 1
Versión: 1

- El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por Puntajes presenta un resultado de 56,00 puntos, superando el mínimo requerido establecido en el Acuerdo 032 de 2015.

ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO:

MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA – NIT 891.502.397-6

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017003190180	CONSTRUCCIÓN DE UNA CUBIERTA PARA CANCHA MULTIFUNCIONAL EN LA INSTITUCIÓN EDUCATIVA NUESTRA SEÑORA DEL ROSARIO DE LA CABECERA MUNICIPAL, MUNICIPIO DE MERCADERES - DEPARTAMENTO DEL CAUCA	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

La designación del Municipio de Mercaderes como ejecutor del proyecto responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El municipio cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza.

ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
MUNICIPIO DE MERCADERES CAUCA	891.502.397-6	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

La designación del Municipio de Mercaderes responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El municipio cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza

6.- PROYECTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017003190161	INSTALACIÓN DE PARCELAS DE CAFÉS DIFERENCIADOS EN TAZA POR SISTEMA DE CULTIVO Y GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE TIMBIO – CAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

- El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012, pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el Acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR.
- El proyecto cuenta con concepto favorable emitido por el Ministerio de Agricultura y Desarrollo Rural el día 12 de Octubre de 2017.
- El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por Puntajes presenta un resultado de 81,80 puntos, superando el mínimo requerido establecido en el Acuerdo 032 de 2015.

ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO:
MUNICIPIO DE TIMBIO CAUCA – NIT 891.500.742-5

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017003190161	INSTALACIÓN DE PARCELAS DE CAFÉS DIFERENCIADOS EN TAZA POR SISTEMA DE CULTIVO Y GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE TIMBIO – CAUCA	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

La designación del Municipio de Timbio como ejecutor del proyecto responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El municipio cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza.

ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
MUNICIPIO DE TIMBIO CAUCA	891.500.742-5	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

La designación del Municipio de Timbio responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El municipio cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza

7.- PROYECTO PARA VIABILIZACIÓN, PRIORIZACIÓN Y APROBACIÓN

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	VIABILIZACIÓN (positivo o negativo)	PRIORIZACIÓN (positivo o negativo)	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017003190191	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CRA 3 ENTRE CLL 2 Y CLL 3 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CRA 1: 110 METROS LINEALES DESDE CLL 2 SALIDA VEREDA LAS ACACIAS, Y PLACA HUELLA SOBRE LA CRA 2 ENTRE CLL 1 Y CLL 2 CORREGIMIENTO SANTA LETICIA, PURACÉ, CAUCA	POSITIVO	POSITIVO	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

- El proyecto presentado cumple con las características establecidas en el artículo 23 de la Ley 1530 de 2012, pertinencia, viabilidad, sostenibilidad, impacto y articulación, así como con los requisitos establecidos en el Acuerdo 038 de 2016 de la Comisión Rectora del SGR.
- El proyecto cuenta con concepto favorable emitido por el Ministerio de Transporte el día 08 de Noviembre de 2017.
- El proyecto al ser evaluado por el Sistema de Evaluación por Puntajes presenta un resultado de 58,00 puntos, superando el mínimo requerido establecido en el Acuerdo 032 de 2015.

**FORMATO VOTACION**

Código: F-SPR-

Página 1 de 1
Versión: 1**ENTIDAD PÚBLICA DESIGNADA COMO EJECUTORA DEL PROYECTO:**

MUNICIPIO DE PURACÉ CAUCA – NIT 891.500.721-0

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017003190191	CONSTRUCCIÓN PAVIMENTO RÍGIDO EN LA CRA 3 ENTRE CLL 2 Y CLL 3 Y OBRAS COMPLEMENTARIAS, EN LA CRA 1: 110 METROS LINEALES DESDE CLL 2 SALIDA VEREDA LAS ACACIAS, Y PLACA HUELLA SOBRE LA CRA 2 ENTRE CLL 1 Y CLL 2 CORREGIMIENTO SANTA LETICIA, PURACÉ, CAUCA	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

La designación del Municipio de Puracé como ejecutor del proyecto responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El municipio cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza.

ENTIDAD PÚBLICA QUE ADELANTARÁ LA CONTRATACIÓN DE LA INTERVENTORÍA:

NOMBRE DE LA ENTIDAD	NIT	APROBACIÓN (positivo o negativo)
MUNICIPIO DE PURACÉ CAUCA	891.500.721-0	POSITIVO

JUSTIFICACIÓN DEL SENTIDO DEL VOTO:

La designación del Municipio de Puracé responde a la Ley 1530 de 2012 y las demás normas concordantes. El municipio cuenta con la capacidad para ejecutar proyectos de esta naturaleza

II. AJUSTES DE PROYECTOS:**1. SOLICITUD DE ADICIÓN AL VALOR TOTAL DEL PROYECTO**

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2016003190004	MEJORAMIENTO CANCHAS DE FUTBOL: PESCADOR, CRUCERO DEL ROSARIO Y CABECERA MUNICIPAL DE CALDONO, CAUCA.	POSITIVO

Se adiciona \$ 80.653.292, monto de recursos solicitados al Fondo de Compensación Regional 40% Municipio de Caldono – en el Sector de Deporte y Recreación – la solicitud del municipio es de fecha del 9 de agosto de 2017 y cumplió con los requisitos establecidos en el Acuerdo 037, cuenta con concepto Favorable por parte de COLDEPORTES del día 12 de octubre de 2017.

III. AUTORIZACIÓN PARA LA RECEPCIÓN DE BIENES Y SERVICIOS EN EL SIGUIENTE BIENIO:

Una vez revisada la solicitud que realiza el municipio de Timbio - Cauca, se aprueba la recepción de bienes y servicios por fuera de la vigencia actual para los siguientes proyectos:

CÓDIGO BPIN	NOMBRE DEL PROYECTO	APROBACIÓN (positivo o negativo)
2017003190161	INSTALACIÓN DE PARCELAS DE CAFÉS DIFERENCIADOS EN TAZA POR SISTEMA DE CULTIVO Y GENERACIÓN DE VALOR AGREGADO CON PEQUEÑOS PRODUCTORES DEL MUNICIPIO DE TIMBIO – CAUCA	POSITIVO



VICTOR ISAAC VALENCIA SANDOVAL
Alcalde Municipal